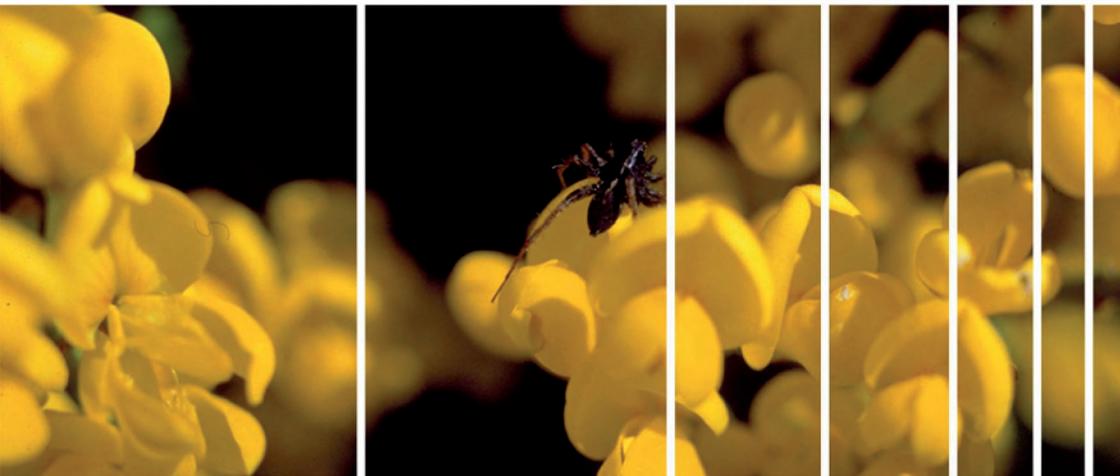


# Diagnóstico ambiental 2017

(extracto)

## Parque Regional del Sureste





## PARQUE REGIONAL EN TORNO A LOS EJES DE LOS CURSOS BAJOS DE LOS RÍOS MANZANARES Y JARAMA (PARQUE REGIONAL DEL SURESTE)

- **Situación:** En el sureste de la Comunidad de Madrid. Superficie: 31.550 hectáreas. Incluye, en parte o en su totalidad, terrenos de los términos municipales de Aranjuez, Arganda, Chinchón, Ciempozuelos, Coslada, Getafe, Madrid, Mejorada del Campo, Pinto, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de Ardoz, Valdemoro y Velilla de San Antonio.
- **Objetivos:**
  - Protección, conservación y mejora de los recursos naturales de su ámbito territorial, así como del paisaje y de los restos arqueológicos y paleontológicos.
  - Restablecimiento de áreas degradadas.
  - Utilización sostenible y ordenada de dicho ámbito, fomentando en determinadas áreas actividades de interés educativo, cultural, de recreo y socioeconómico.
- **Instrumentos de planificación y gestión:** Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.
- **Medio físico:** Predominan los materiales terciarios como arcillas, margas, calizas y yesos (estos últimos localizados fundamentalmente en los cortados y cuevas) además de una gran masa de arcillas y arenas arcóscicas al este de Pinto y Getafe y depósitos cuaternarios de gravas, cantos, arenas, arcillas y limos arenosos en las terrazas fluviales, fondos de valle y llanuras de inundación de los cauces. El relieve está constituido por llanuras de meseta (páramos, relieves asociados a estos, y llanuras de transición) y valles fluviales.
- **Ecosistemas. Flora y fauna:** Los valles que conforman los cursos bajos de los ríos Jarama y Manzanares constituyen una de las entidades biogeográficas más ricas de la Comunidad de Madrid con comunidades vegetales arbustivas y arbóreas, algunas de gran valor como las asociadas a sustratos de yesos.

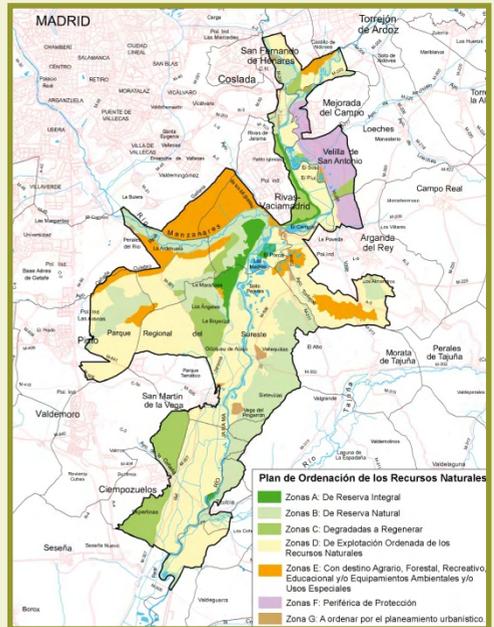
Bordeando los ríos Manzanares y Jarama, merecen destacarse los cortados y cantiles junto con determinados humedales, muchos de ellos originados por

extracciones de áridos. En las zonas culminantes de la plataforma caliza del páramo se pueden reconocer etapas de sustitución de los primitivos bosques de encinar manchego donde quedan coscojares ligados a calizas, esplegueras y linares en suelos algo más yesosos. En la vertiente derecha aparecen apreciables masas boscosas fruto de repoblaciones de pinos.

En las estepas cerealistas, se encuentran especies tan emblemáticas como la avutarda. De igual manera destacan las aves rupícolas en cortados y cantiles y las asociadas a los humedales existentes, como el halcón peregrino, milano negro, búho real, cernícalo primilla, además de ánades reales, fochas, garza real, cormorán negro, cigüeñuelas, garcillas, etc.

■ **Otras protecciones:**

- Zona Especial de Conservación (ZEC) ES3110006 “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid”.
- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000142 “Cortados y Cantiles de los ríos Jarama y Manzanares”.
- Humedales Catalogados: Lagunas de Cerro Gordo, Lagunas de la Presa del río Henares, Lagunas de Sotillo y Picón de los Conejos, Lagunas de Velilla, Laguna del Campillo, Laguna de Soto de las Juntas, Lagunas de Las Madres, Lagunas de Ciempozuelos y Laguna de Soto de las Cuevas.



## 2. PARQUES REGIONALES

### 1. PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

- **Nº de visitantes:** Estimado en **801.550**, de los cuales 240.460 fueron usuarios de las áreas recreativas del Parque Regional, mientras que los otros 561.090 disfrutaron de otros enclaves del espacio protegido o hicieron uso de otros elementos, como los carriles bici, por ejemplo.
- **Áreas recreativas:** En la comarca forestal VIII, cuya gestión corresponde a la unidad técnica del Parque Regional del Sureste, se localizan 18 áreas recreativas, gestionadas tanto por ayuntamientos como por la Comunidad de Madrid. De estas 18 áreas, 12 de localizan en espacio protegido (10 en el Parque Regional del Sureste, 1 en el Refugio de Fauna de la Laguna de San Juan y 1 en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola).

Comarca Forestal	Área recreativa	Término Municipal
Parque Regional del Sureste – Comarca VIII	Fuente El Valle	Arganda del Rey
	Dehesa El Carrascal	
	Arroyo Palomero	Ciempozuelos
	Las Islillas	Mejorada del Campo
	Laguna El Campillo	Rivas-Vaciamadrid
	Los Puentes	San Martín de la Vega
	San Martín de la Vega	
	Paseo de la Abujeta	Torrejón de Ardoz
	Soto Bayona	Titulcia
	Las Lagunas / El Pinar	Velilla de San Antonio
	Mar de Ontígola (Reserva Natural)	Aranjuez
	Soto Pavera	
	Rancho Grande	
	Laguna de San Juan (Refugio de Fauna)	Chinchón
	Valdezarza	
	Valquejigoso	
	El Bosque	Morata de Tajuña
	Bolitas del Airón	Valdemoro

**Fuente:**

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.  
Dirección General del Medio Ambiente. Parques Regionales de la Comunidad de Madrid.

Octubre 2017

- **Red de sendas:** En el Parque Regional del Sureste se han diseñado las siguientes sendas, algunas incluidas en la página web [www.sendasdemadrid.es](http://www.sendasdemadrid.es).

SENDAS DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE 2016	
Nombre	Término municipal
Vuelta en bicicleta por los altos del Pingarrón desde San Martín de la Vega	San Martín de la Vega
Ruta a pie por los altos y vaguadas de Rivas-Vaciamadrid	Rivas-Vaciamadrid
Paseo por las áreas recreativas de Chinchón	Chinchón
Paseo por las lagunas y la Presa del río Henares	Mejorada del Campo
Senda Soto Bayona y los cortados de Titulcia	Titulcia
Senda Soto Bayona (adaptado)	Titulcia
Paseo por el Soto de las Juntas	Rivas-Vaciamadrid
Un paseo por El Campillo: el agua	Rivas-Vaciamadrid
Un paseo por El Campillo: el agua (tramo adaptado)	Rivas-Vaciamadrid
Senda botánica El Campillo	Rivas-Vaciamadrid

**Fuente:**

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.  
Dirección General del Medio Ambiente. Parques Regionales de la Comunidad de Madrid.

Octubre 2017

- **Actuaciones de gestión:**

### 1. Restauración ecológica:

- Mejora ambiental en la finca Soto de las Juntas (Rivas-Vaciamadrid): eliminación de un tramo de 643 metros de barra de defensa del río Manzanares, con retirada de 3.700 m<sup>3</sup> de escombros y 13.000 m<sup>3</sup> de tierras limpias; plantación de 400 ejemplares arbóreos (fresno, chopo, sauce, olmo, taray y almendro) y arbustivos (rosa, zarza, majuelo, madreselva) en 4 hectáreas; creación y revegetación de dos islotes en la laguna principal.
- Mejora ambiental del paraje donde se localizaba el antiguo Matadero de Aves de Rivas-Vaciamadrid: derribo de la nave, retirada de escombros y transporte a vertedero autorizado, plantación en la zona de explanación con especies arbóreas autóctonas (fresno, chopo negro, chopo blanco y taray).

## 2. Conservación de recursos:

- Flora:
  - Eliminación de ailanto en las fincas del Soto de las Juntas (Rivas-Vaciamadrid) y del Caserío del Henares (San Fernando de Henares): corta de los pies, destocoado y eliminación de residuos. Posterior plantación en las zonas de actuación de 15.100 ejemplares de especies autóctonas arbóreas (taray) y arbustivas (rosa, zarza, saúco enano y regaliz).
  - Mejora de la cubierta vegetal en la finca del Soto de las Juntas (Rivas-Vaciamadrid): plantación de 3.400 ejemplares de especies arbóreas autóctonas (fresno, chopo, almez, olmo).
  - Mejora de la cubierta vegetal del aparcamiento de la finca del Soto de las Juntas (Rivas-Vaciamadrid): plantación de especies arbóreas autóctonas (pino carrasco, pino piñonero, almendro).
  - Riego, desbroces y labores de mantenimiento de las plantaciones realizadas en años anteriores.
  - Recolección de material vegetal para la producción en vivero de especies forestales.
- Fauna:
  - Mantenimiento y limpieza de la charca artificial creada para favorecer las poblaciones de anfibios y su desarrollo en la Fuente del Valle (Arganda del Rey).
  - Mantenimiento y limpieza de los observatorios de aves localizados en distintas lagunas del Parque Regional.
  - Creación de dos islotes de tierra en la laguna del Campillo para favorecer la fauna asociada a la laguna, proporcionando nuevas zonas de refugio, albergue y sustento.
- Entorno:
  - Recorridos periódicos por el territorio del Parque Regional y comarca VIII para conocer las actuaciones precisas de limpieza, mantenimiento, etc., así como las posibles mejoras ambientales a realizar.

- Limpieza: retirada de vertidos y escombros de forma manual y mecanizada. Durante las jornadas mecánicas de recogida de vertidos ilegales se retiraron 437 toneladas de residuos, que fueron trasladados a vertedero autorizado.

### 3. Uso público:

- Actualización y mantenimiento de la página web del Parque: <http://www.parqueregionalsureste.org>.
- Coordinación y apoyo a actividades de voluntariado: Heliconia Agroecología, Ecoherencia, SEO Birdlife, WWF Adena, Naumanni, Brinzal, Fundación Global Nature, AFANDICE, etc., y de formación académica: Universidades Autónoma, Complutense, Juan Carlos I.
- Mantenimiento, limpieza y conservación de las áreas recreativas del Parque Regional y comarca VIII y otros espacios públicos (Soto de las Juntas, entorno de la laguna del Campillo).
- Mantenimiento de talanqueras, cerramientos, cartelería y otros elementos relacionados con el uso público.

### 4. Infraestructuras:

- Labores de mantenimiento y reparación precisas para el buen funcionamiento de la Oficina de Gestión situada junto a la laguna del Campillo (Rivas-Vaciamadrid).
- Reparación del vallado existente entre los parajes de El Puente y La Chopera (San Martín de la Vega).
- Instalación de barrera de acceso al humedal catalogado de Las Islillas (Mejorada del Campo).
- Mantenimiento de los cerramientos y barreras de acceso a ciertos enclaves del Parque Regional.

### 5. Funcionamiento básico:

- Conservación, mantenimiento y gestión del Parque Regional: limpieza y mantenimiento del entorno, control y gestión de visitas, vigilancia ambiental, gestión y mantenimiento del centro comarcal del Parque situado junto a la laguna del Campillo (Rivas-Vaciamadrid), mantenimiento de accesos, mobiliario

y cartelería, seguimiento de obra y plantaciones, labores de información a los visitantes, tareas administrativas y de gestión.

## 6. Estudios y trabajos técnicos:

- Inventario forestal del pinar de pino carrasco de Casa Eulogio (Rivas-Vaciamadrid).
- Sistema de Información Geográfica del Parque:
  - Revisión cartográfica de los límites y zonificación del Parque para su inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión, y revisión de los límites del Parque y de la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola para el Plan de Estrategia Territorial de la Comunidad de Madrid (Red de Infraestructuras Verdes).
  - Elaboración y mantenimiento de la información geográfica disponible en el Parque, incluida la adaptación a la normativa actual y cambios en los sistemas de coordenadas (transformación de ED50 a ETRS89).
  - Colaboración para la realización de la batimetría del río Jarama en un tramo de 2 km (entorno de las lagunas de Ciempozuelos y Titulcia); revisión de la batimetría en la laguna del Soto de las Juntas.
- Soporte cartográfico a las distintas áreas de gestión del Parque.
- Tareas de apoyo a la Comisión de Humedales creada para la realización de un Plan de Riberas y Humedales de la Comunidad de Madrid: visitas a humedales catalogados, documentación fotográfica y soporte cartográfico en el área de la ZEC “Vegas, cuestas y páramos del sureste de Madrid”.
- Seguimiento mensual del estado del humedal catalogado Laguna de las Esteras (Colmenar de Oreja).
- Elaboración de fichas de actividades extractivas.
- Seguimiento de Planes de Restauración de zonas ocupadas por actividades extractivas:
  - Elaboración de cartografía actualizada de humedales en la finca El Porcal (Rivas-Vaciamadrid) y cálculo de pendientes de los taludes.
  - Cálculo de pendientes en taludes y perímetro en Viñagrande (Ciempozuelos).

- Revisión, cartografía y modelo hidrológico del entorno de la Yesera (Rivas-Vaciamadrid).
- Colaboración con el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio para la instalación de casetas para murciélagos en el entorno urbano (casetas de madera en fachadas de edificios) y en la laguna de El Raso (casetas de fibrocemento en árboles).
- Seguimiento de la evolución del pinar regenerado en Casa Eulogio (Rivas-Vaciamadrid).
- Gestión y mantenimiento de la estación meteorológica situada en las instalaciones de Parque junto a la laguna del Campillo (Rivas-Vaciamadrid); elaboración de informes mensuales y anuales; difusión de la información meteorológica en tiempo real a través del sitio web del Parque.
- Desarrollo y mantenimiento de la base de datos fotográfica y videogeográfica del Parque, distribución del material fotográfico, edición y montaje de vídeos (laguna de la Yesera, obra del Soto de las Juntas, etc.).

## 7. Estudios y trabajos científicos:

- Fauna:
  - Seguimiento y control de las poblaciones de halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y cernícalo primilla (*Falco naumanni*), así como de aves acuáticas en lagunas y graveras y de sisón (*Tetrax tetrax*) en período reproductor e invernal.
  - Censo de las poblaciones de avutarda (*Otis tarda*) y de las poblaciones reproductora e invernal de gangas (*Pterocles spp.*).
  - Finalización del sondeo de nutria (*Lutra lutra*).
  - Estudio del escarabajo *Cerambyx cerdo*, así como de los estados actuales de la libélula *Coenagrion mercuriale* y de odonatos.
  - Informes de:
    - Gaviotas y vertederos: influencia en el estado de las lagunas.
    - Carricerín cejudo: estado actual en el Parque.
    - Aves acuáticas en Velilla de San Antonio: estado actual y evolución.
    - Aves acuáticas en el Soto de las Juntas, Soto de las Cuevas y El Campillo: estado actual y evolución.

– A continuación se muestra una tabla resumen en la que se exponen el número total de especies detectadas en el Parque, así como el número de especies de cada grupo que goza de algún tipo de protección:

	ESPECIES DE FAUNA PRESENTES EN EL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE 2016				
	Nº total	Nº especies sometidas a protección			
		Catálogo Español <sup>(1)</sup>	Catálogo Regional <sup>(2)</sup>	Directiva Aves <sup>(3)</sup>	Libro Rojo <sup>(4)</sup>
Peces	18	0	3	0	7
Anfibios	12	0	3	0	6
Reptiles	19	0	4	0	4
Aves	280	3	36	34	19
Mamíferos	50	0	11	0	18
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>3</b>	<b>57</b>	<b>34</b>	<b>54</b>

**Nota:** <sup>(1)</sup> Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero).  
<sup>(2)</sup> Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre de la Comunidad de Madrid (Decreto 18/1992, de 26 de marzo).  
<sup>(3)</sup> Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.  
<sup>(4)</sup> Libros Rojos del Inventario Español de Especies Terrestres, ediciones correspondientes a: Aves (2005), Mamíferos Terrestres (2000), Peces Continentales (2000) y Anfibios y Reptiles (2000).

**Fuente:**

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.  
 Dirección General del Medio Ambiente. Parques Regionales de la Comunidad de Madrid.

Octubre 2017

- Flora y vegetación:

- Seguimiento de las poblaciones de *Cynara tournefortii* y *Malvella serardiana*.
- Trabajos de actualización del Mapa de Hábitat identificados por la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, en el ámbito del Parque Regional del Sureste. Dicha labor forma parte a su vez de la actualización de los hábitat de la Zona Especial de Conservación (ZEC) “Vegas, cuestas y páramos del Sureste de Madrid”.
- Recolección de tallos de vid silvestre para reproducción vegetativa en viveros del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

- Estudio de las especies de plantas vasculares protegidas, singulares o raras en el Parque Regional del Sureste.
- Informe botánico y presencia de hábitats identificados por la Directiva 92/43/CEE en: paraje “Valparaíso” (Arganda del Rey), explotación “La Solana A-92” (Getafe) y explotación de áridos “Ampliación de Aricusa” (Ciempozuelos).
- Estudio botánico preliminar del humedal catalogado “Laguna de Las Esteras”.
- Estudio sobre la presencia de hábitats identificados por la Directiva 92/43/CEE en la finca “El Espartal” (Valdemoro), para su inclusión en el informe final elaborado por el Parque sobre esta finca.

#### 8. Gestión de montes catalogados:

- Actuaciones de mejora ambiental (eliminación de especies exóticas invasoras, plantaciones de especies autóctonas arbóreas y arbustivas), de limpieza y mantenimiento de los recursos y gestión del uso público en los MUP 213 “Soto de las Juntas” y MUP 210 “Caserío del Henares”.

#### 9. Informes:

- Se han emitido un total de **183 informes técnicos**, relativas a usos agropecuarios, usos extractivos, nuevas concesiones, planes de restauración, nuevos usos a implantar, instalaciones de ocio y recreo, vallados, nuevas construcciones, elementos e infraestructuras, planes de aprovechamiento cinegético y creación de nuevos cotos de caza, planes parciales de ordenación urbana, nuevas infraestructuras de transporte y labores de mantenimiento y mejora de las mismas, etc. Dichos informes valoran la afección que las distintas actuaciones proyectadas pudieran generar en los espacios protegidos (Parque Regional, Espacios Protegidos Red Natura 2000, Hábitats de Interés Comunitario) y otras figuras de protección (Refugio de Fauna Laguna de San Juan y Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola) existentes en el ámbito de gestión. También se estudia si los usos propuestos o las actividades previstas eran compatibles con la normativa vigente.
- Se han elaborado **16 informes** de expedientes procedentes del Área de Disciplina Ambiental, relativos a actuaciones realizadas sin autorización sobre el terreno (decapados y movimientos de tierras), afecciones a la vegetación (desbroces, podas y talas), vertidos ilegales, instalación de elementos sin autorización previa (vallados, casetas, etc.).

- Se han emitido **27 comunicaciones** dirigidas a diversos destinatarios: Ayuntamientos, Cuerpo de Agentes Forestales, Cuerpo de la Guardia Civil, particulares, empresas, organizaciones y diversos colectivos.

**10. Autorizaciones:**

- Se han emitido un total de **98 autorizaciones**, relativas a actividades de voluntariado, eventos deportivos (competiciones y marchas), rodajes (películas, videoclips, anuncios publicitarios), sesiones fotográficas, estudios de aves (observación y anillamientos), seguimiento de especies de fauna y estudios diversos.

**11. Otras actuaciones de interés:**

- Difusión:
  - Participación en cursos y congresos: XIX Congreso EuroParc España (La Guardia, La Rioja), CONAMA 2016 (Madrid), curso de Señalamiento Forestal (Canencia, Madrid), curso sobre Red Natura 2000 (Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Madrid).
  - Impresión del Mapa de Zonificación del Parque con información general sobre este espacio natural protegido.
  - Elaboración de camisetas de la libélula *Coenagrion mercuriale*, presente en la ZEC “Vegas, cuestras y páramos del Sureste de Madrid” y una de las especies emblemáticas del Parque.
  - Colaboración con universidades y centros de enseñanza (organización de charlas, acompañamiento en visitas de campo, presentaciones, etc.).
  - Colaboración con asociaciones y organizaciones de diversa naturaleza para la organización de actividades, eventos, jornadas de voluntariado, etc.